

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE 01 PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA CON CARÁCTER SUSTITUTO POR PLAZA DE RESERVA LIBRE, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el punto 5.2 de las Bases Regulatoras aprobadas por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 23/05/2025, por la que se convoca para su provisión temporal 1 puesto de Facultativo Especialista de Área, con carácter sustituto por plaza de reserva libre, esta Dirección Gerencia, en uso de las facultades delegadas por la Resolución 76/91, de 22 de julio del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 65, de 27 de julio)

RESUELVE

1º Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, que se detalla a continuación, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

ADMITIDOS : _____

VICTOR RUIZ DEL VALLE

EXCLUIDOS : _____

2º De conformidad con lo establecido en la Base 5.4. de la Convocatoria, se abre un plazo de **dos días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a efectos de que los interesados/as formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos. Transcurrido el citado plazo, se publicará la relación definitiva de admitidos y excluidos.

FDO.: EL GERENTE DEL AGS SUR DE GRANADA

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

DILIGENCIA : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tablones de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día siguiente de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	04/06/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA2G3CVX8SCKF7UBLMY8M6WPW7U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	